

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CASEGTRANS S.A.

PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2012

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias pongo a su conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socio el Informe de Comisario de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CASEGTRANS S.A.**, por el periodo de Enero 1° a Diciembre 31 de 2012, el cual comprende los siguientes aspectos:

- I. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- II. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- III. CONCLUSIONES

I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Durante el 2011, la Compañía presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos.92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014, publicadas en el R.O.No. 44 de 13 de Octubre de 1992, de acuerdo con Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el país.

He obtenido de los Administradores información sobre las operaciones documentación y registros que juzguen necesario analizar. Así mismo he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2012 y su respectivo Estado de Resultados por el año terminado.

Las cifras presentadas en los Estados financieros guardan concordancia con las asentadas en los registros contables con los respectivos documentos de soporte.

En el Patrimonio Neto, se puede visualizar que la Empresa cumple con el monto requerido.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y los anexos respectivos de la Empresa **ESMARFEL AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA LTDA.**, cortados al 31 de Diciembre de 2012.

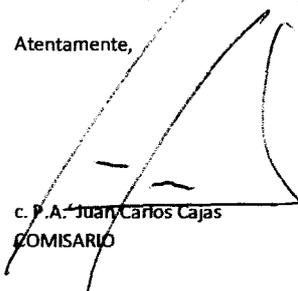
Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión. El Balance y los anexos respectivos presentan razonabilidad en todos los aspectos a la Situación Financiera de la compañía, al 31 de Diciembre de 2012 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Las Utilidades del Ejercicio 2012, reflejan en muy buen nivel de operatividad,, resultado que significa un importante logro e incentivo a pesar que cada vez acentúa las crisis económicas mundial.

III.- CONCLUSIONES

Puedo concluir con el presente informe económico objeto de análisis ha significado para **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CASEGTRANS S.A.**, un muy importante resultado se ha cubierto las aspiraciones económicas y operativas con miras a lograr los objetivos en virtud de la cual la empresa fue creada.

Es todo cuanto puedo indicarles, para los fines consiguientes

Atentamente,



c. P.A. Juan Carlos Cajas
COMISARIO